



SELO
Registrado el 10/06/2022
Nº de entrada 67503 / 2022



ZONA DE EXCELENCIA COMERCIAL POLÍGONO SANTA ANA Y PREMIOS ESTRELLA DE EXCELENCIA COMERCIAL



C/ Padua s/n Polígono de Santa Ana 30319 CARTAGENA
TEFNO. 606710937 correo electrónico: comisiondefiestaspolsantaana@gmail.com
<http://fiestapoligonosantaana.es>



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FLKU P3NC KZTA R7F9

Excelencia comercial

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



PROPUESTA DE ZONA DE EXCELENCIA COMERCIAL

La Comisión de Fiestas del Polígono Santa Ana junto al Ayuntamiento de Cartagena a través de la Concejalía de Comercio, queremos dotar a través de reconocimientos, una zona de excelencia comercial en el Polígono de Santa Ana.

Como todos sabemos, el comercio ha estado muy castigado en estos últimos años, qué tras superar una crisis económica, nos hemos encontrado con una crisis sanitaria, la cual estamos a punto de superar, pero las noticias negativas sobre otra crisis económica, no nos deja indiferentes.

Los comercios del Polígono Santa Ana han sufrido como el resto del municipio, de estas crisis que han llevado a los comerciantes o a cerrar sus negocios, o como algunos casos, a reinventarse para poder subsistir. Este esfuerzo llevado a cabo por este tejido industrial para evitar los cierres, hace reflexionar que tipo de ayuda y de herramientas podemos dotar desde nuestra Asociación, a este sector tan castigado.

Si a estos hechos unimos que se por fin se ha iniciado la recuperación de nuestros festejos populares y culturales, y sabiendo que los comercios son el pilar fundamental de financiación para las celebraciones, llegamos a la conclusión inicial que necesitamos unirnos para dar un impulso a la actividad comercial tan necesitada de ello, y a su vez buscar promocionar la actividad económica de la zona.

Como quiera que esta zona siempre ha sido un punto de partida de emprendedores de referencia, y a su vez ellos quieren mimar su negocio para hacerlo más atractivo al consumidor, pone en evidencia la falta de promoción y apoyo necesario para que se puedan fijar en ellos. Esto hace muy difícil el día a día y competir con grandes marcas y centros comerciales que bombardean con publicidad a diario nuestras vidas.

PROYECTO

El proyecto inicial se basa en poner el valor el gran esfuerzo que realiza el comercio en darse a conocer, en mejorar sus instalaciones y servicios y ajustar sus precios al mercado. Además, el apoyo a las actividades culturales que realizan con nuestro barrio, nos hacen ser un punto de referencia que nos lleva a mejorar año tras año. Tras analizar el tipo de negocio y su apuesta por la zona, vemos como crece el interés por instalarse en el Polígono Santa Ana y los que están, en mejorar día a día sus servicios y calidad para bien de sus vecinos.

C/ Padua s/n Polígono de Santa Ana 30319 CARTAGENA

TEFNO. 606710937 correo electrónico: comisiondefiestaspolsantaana@gmail.com

<http://fiestaspolygonosantaana.es>





Llegados a este punto y con el ánimo de dinamizar la zona y poner en valor la calidad de negocios abiertos, vemos necesario motivar, incentivar, apoyar y promocionar el tejido empresarial para que sigamos contando con un comercio de calidad que perduren en el tiempo y que se siga apostando por ampliar los servicios con nuestros vecinos, siendo una zona de excelencia comercial de referencia.

EL RECONOCIMIENTO

El reconocimiento que se pretende crear consiste en un galardón formado por una estrella y los fuegos artificiales representativos de nuestra Comisión de Fiestas, con un pie en el que se reconozca a la empresa ganadora como premio **ESTRELLA DE CALIDAD COMERCIAL**, además de una placa para poner en la puerta de su negocio, mostrando esta distinción. A su vez, se pretende también reconocer mediante diplomas, a todo aquel comercio que se encuentre en proceso de mejora continua tanto de instalaciones, servicios, mejoras laborales, etc., como **ACCESO** a la **CALIDAD COMERCIAL**.

Queremos que el Ayuntamiento de Cartagena apoye este proyecto reconociendo como especial la zona del Polígono Santa Ana, y nombrándola como **ZONA DE EXCELENCIA Y CALIDAD COMERCIAL**, por el cuidado de sus servicios, instalaciones y promoción de la cultura. Este reconocimiento esta apoyado por los galardones entregados cada año que recuerdan el trabajo que hay que realizar a lo largo del año, y que haga motivar la competencia, calidad, innovación y servicio entre ellos para poder recibirlo.

OBJETIVOS

El objetivo inicial más importante es, incentivar las compras en el tejido industrial del Polígono Santa Ana y a su vez poner en valor la calidad y servicios que se disponen estos comercios. El aumento de compras en nuestros establecimientos hace aumentar la calidad de los servicios que disponen los residentes, siendo un punto comercial que hace no tener que desplazarse hacia otros lugares por la gran oferta que se dispone. A su vez, se incentivaría el crecimiento de establecimientos atraídos por la gran oferta y demanda que se generaría, como es la próxima apertura del Centro Comercial, o la ampliación de la nueva zona comercial de la Republica Argentina.

Entendemos que gracias al auge que supuso las fiestas populares y las actividades culturales en el Polígono Santa Ana, que atrajo muchos visitantes y que dieron a conocer nuestros comercios, incentivando mas visitas y compras en su día a día, siendo este punto, la primera piedra de este proyecto que queremos que siga expandiéndose.

C/ Padua s/n Polígono de Santa Ana 30319 CARTAGENA
TEFNO. 606710937 correo electrónico: comisiondefiestaspolsantaana@gmail.com
<http://fiestaspolygonosantaana.es>





CONDICIONES y BASES

Para que este proyecto se ponga en valor y consiga el objetivo fijado, se deben de fijar una serie de condiciones para otorgarle la calidad y prestigio suficiente para que sea un premio reconocido y valorado.

Estas condiciones son las siguientes:

- Los comercios participantes tienen que ser parte activa de la participación y promoción de los eventos culturales que organiza la Comisión de Fiestas junto al Ayuntamiento de Cartagena.
- Tienen que permitir la difusión e imágenes en los distintos medios publicitarios como prensa, tv, radio, web, etc., para la promoción del comercio y del propio premio.
- El premio es personal e intransferible. Solo se permite continuar con dicho premio por motivos de relevo generacional.
- El comercio que sea traspasado, vendido, cerrado o con cambio de nombre, deberá retirar el premio y no podrá promocionarlo bajo ningún concepto.
- La Comisión se reserva el derecho de poder retirarlo cuando se incumpla alguna norma, desprestigio, o los motivos que llevaron a asignarlo y el comercio tiene que aceptarlo al perder las condiciones cumplidas.
- La aceptación y participación del premio lleva asociadas la aceptación de las normas que lo regulan.
- La interpretación de bases y normas quedarán a cargo de la Comisión de Fiestas junto al Ayuntamiento de Cartagena, y que deberán de ser respetadas por el bien del premio.
- Queda prohibida la difusión, promoción, o reproducción de las normas y premios sin el permiso expreso de la Comisión de Fiestas del Polígono Santa Ana.

C/ Padua s/n Polígono de Santa Ana 30319 CARTAGENA
TEFNO. 606710937 correo electrónico: comisiondefiestaspolsantaana@gmail.com
<http://fiestaspolygonosantaana.es>





FECHAS Y PLAZOS

El primer paso consistirá en la aprobación y regulación del premio **ESTRELLA DE EXCELENCIA COMERCIAL** durante el mes de junio de 2022. A continuación, entre el mes de junio y julio de 2022, se anunciará y promocionará a través de los canales oficiales de la Comisión de Fiestas, del Ayuntamiento de Cartagena y los medios de prensa, tv, radio, etc., oportunos, promocionando el premio y su cartelería.

Los premios se entregarán **una vez al año** durante las fiestas del Polígono Santa Ana, el día del pregón, siendo este el primer día de las fiestas. Este premio puesto en valor, se solicitará su entrega por el responsable de la Concejalía de Comercio, o en su defecto, por cualquier miembro asistente de la Corporación Municipal.

El premio constará de un único reconocimiento de trofeo y placa reconociendo al comercio ganador. Según la evolución de la oferta comercial y de calidad, podrá ampliarse el número de trofeos según decisión de la Comisión de Fiestas, y a su vez, se podrán dotar de diplomas como acceso al premio para los establecimientos que hayan mejorado sus condiciones iniciales dando un salto de calidad, servicios, instalaciones, etc., pero que no hayan conseguido el primer puesto.

La inscripción de la placa y su premio tendrá referencia como premio **ESTRELLA DE EXCELENCIA COMERCIAL del Ayuntamiento de Cartagena**. La Concejalía de Comercio se hará cargo, dentro de sus posibilidades, del coste de los premios concedidos.

CARTELERIA PARA PRESENTACIÓN

Para hacer la presentación es necesario la realización de un cartel en el que se muestre el premio a recibir. Hay que realzar este trofeo e indicar el día de la celebración.

Como muestra un ejemplo de cartel a presentar:

C/ Padua s/n Polígono de Santa Ana 30319 CARTAGENA
TEFNO. 606710937 correo electrónico: comisiondefiestaspolsantaana@gmail.com
<http://fiestaspolygonosantaana.es>





SELO
Registrado el 10/06/2022
Nº de entrada 67503 / 2022



**PREMIOS ESTRELLA
EXCELENCIA COMERCIAL**

Premio Estrella Excelencia Comercial

1 de septiembre de 2022

C/ Padua s/n Polígono de Santa Ana 30319 CARTAGENA
TEFNO. 606710937 correo electrónico: comisiondefiestaspolsantaana@gmail.com
<http://fiestapoligonosantaana.es>



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FLKU P3NC KZTA R7F9

Excelencia comercial

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 10/06/2022
Nº de entrada 67503 / 2022



Desde la Comisión de Fiestas del Polígono Santa Ana queremos reconocer que estamos muy ilusionados con este nuevo proyecto que marcará un antes y después en las filosofías de nuestros comerciantes. Agradecemos a la Concejalía de Comercio el apoyo recibido y el empuje en fomentar un comercio de calidad que pueda ser referente en nuestro municipio, y en dar la calidad y prestigio a un premio que sumará el trabajo de todos dando un impulso a reactivar la actividad comercial.

C/ Padua s/n Polígono de Santa Ana 30319 CARTAGENA
TEFNO. 606710937 correo electrónico: comisiondefiestaspolsantaana@gmail.com
<http://fiestapoligonosantaana.es>



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FLKU P3NC KZTA R7F9

Excelencia comercial

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>